

El Sr. Francisco Ananich, a D. Toribio Ponce
 El Sr. Juan Campezo, a D. Toribio Ponce
 El Sr. Toribio Dalbuzano, a D. Leonor de Argales
 El Sr. Francisco Rivera, a D. Toribio Ponce
 El Sr. Juan Calleja, a D. Toribio Ponce
 El Sr. D. Doro Rabinos, a D. Toribio Ponce
 El Sr. Luis Garcia, a D. Toribio Ponce

Ocho Navegacion de Vento, Nulio por maior Num
 do encuentro en uer lugar D. Toribio Ponce Vastara
 Sa linaa en la Intelligencia acuerda se pase otro
 frecuencia al Governador, con el oficio correspondiente
 para que se oiaa dase el cargo, seg^o esta Mandado
 por el D. Oroyes

miticia

La linaa acuerda. Que para proceder a suagar la
 frecuencia de D. D. de bienas de su cuerpo, y cance por
 Arceño de D. Manuel Cadaxillo, se pase oficio al
 Señor Ponce, a efecto de que se oiaa en su oficio, para
 a este Ayuntamiento una puntual Noticia de
 los Sargentos, del mismo cuerpo, para con vista
 de su Documento. Mover lo conveniente

Sobre Carado

El Sr. D. Alonso Piler Duplica a esta C. a. a
 para oficio a la C. de Navarra, a efecto de que se
 seaxita se introduzcan los Caradores en las Cues
 ras de esta Reyna, a tirar a los Sacos por el
 perfuicio, y dano que hacen en las Arceña de ella
 Teniendo por esta C. de Navarra acordado: De seaxita
 como el Sr. D. Alonso lo solicita

Toda lo qual. Acorda esta C. de Navarra por el
 Antonio de Madrid, y Nicolas de Madrid su Seco
 tario, de que dase fe.

F //

Faen

Acordado de Madrid

Antonio de Madrid
 Nicolas de Madrid

[Signature]

